



MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO DE TRABAJO

DECRETO EXENTO N° *1.666*

RETIRO, 03 MAY 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo, D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24-ENE-994.

3.- Contrato vigente de la Sra. Clarisa Castillo Orellana, Monitor de Aula en colegio Ajial, a través de la Ley Sep.

4.- Ley 20.248 de fecha 02-02-2008 en la cual se establece una Subvención Escolar Preferencial para niños y niñas prioritarios y sus modificaciones posteriores, Ley N° 20.550 del 16-10-2011.

5.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Modificación de Contrato de Trabajo celebrado, por una parte, la Municipalidad de Retiro, como empleador y por otro, el funcionario Asistente de la Educación que se indica y a contar de la fecha que se señala.

NOMBRE	:	CLARISA ALEJANDRA CASTILLO ORELLANA
RUT N°	:	16.120.374-2
CARGO, ESCUELA	:	Asistente de la Educación en colegio Ajial, cumpliendo funciones de Monitor de Aula, con 30 hrs cronológicas, a través de la Ley Sep.
MODIFICACION DE CONTRATO :	:	Se incrementa la carga horaria en 08 horas cronológicas semanales para cumplir funciones de Monitor de Aula, en colegio Ajial, a través de la Ley Sep.
INCREMENTO SUELDO	:	\$80.000 Imponible Mensual.
A CONTAR DEL	:	02 de Mayo del 2018
HASTA	:	31 de Diciembre del 2018
IMPUTACIÓN	:	Subtitulo 21 Item 03 Asig. 004 Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo.

3.- **DEJESE** establecido que el presente decreto, se tendrá como parte integrante del contrato de trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



[Signature]
RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



[Signature]
CLAUDIO FUENTES ORTEGA
Jefe DAEM (S)



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal